JUECES para la DEMOCRACIA

SECCION TERRITORIAL DE MADRID

26 de enero de 2017.

Asistentes:
Raquel Rodríguez Gómez.
Alicia Visitación Martín.
Carmelo Jiménez Segado
José Miguel García Moreno.
Ramiro García de Dios.
Cristina Bustamante Gil.
Begoña López Anguita
Javier Martínez Derqui
Manuel Olmedo Palacios
Leandro Martínez Puertas
Ivana Redondo Fuentes

Excusan su asistencia Paloma Marín López, Susana Polo García y Antonio Seoane.

1.- Aprobación del acta de la reunión de 23 de noviembre de 2016.

Se aprobó por unanimidad.

2.- Dación de cuenta de las actividades realizadas por la/os coordinadores.

El 24 de noviembre acudimos y participamos en las jornadas de Justicia y medios de comunicación, organizadas por JpD, ICAM y Universidad Carlos III de Madrid.

El 30 de noviembre asistimos a la reunión de la Comisión Interasociativa de Madrid (CIM), fecha de reactivación de la misma fundada por las cuatro mismas Asociaciones Judiciales el 15 de abril de 2010 y cuyo objeto es actuar conjuntamente como interlocutora ante la Comunidad de Madrid, el Tribunal Superior de Justicia y cualesquiera otros entes públicos y privados pertinentes, para tratar cuestiones relativas a la mejora de los medios personales y materiales de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

1 de diciembre asistimos al acto con motivo del día de la Constitución organizado por la Comunidad de Madrid.

13 de diciembre acudimos a la Comisión de Justicia de la Asamblea, invitados por el PSM, para informar sobre la situación y necesidades de los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid y la valoración del proyecto de la Ciudad de la Justicia.

El 21 de diciembre acudimos a la reunión de la CIM con la Directora General de Justicia y el un responsable de ICM (ahora Madrid Digital)

El 13 de enero emitimos como CIM comunicado en relación con el incendio en una de las sedes de Torrejón de Ardoz.

El 18 de enero nos reunimos la CIM con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

El 20 de enero emitimos comunicado a propósito del comunicado de los Jueces/zas Decanos/as en Madrid sobre el incendio en una de las sedes judiciales de Torrejón de Ardoz.

El 23 de enero nos reunimos la CIM con los vocales del CGPJ Mar Cabrejas Guijarro y Gerardo Martínez Tristán.

Elaboración como CIM del informe sobre el estado de la Justicia en Madrid de 24 de enero

El 25 de enero nos reunimos la CIM con el Grupo Parlamentario Podemos de la Asamblea de Madrid.

En el debate explicamos lo que está suponiendo la actuación conjunta de las 4 asociaciones judiciales, que estamos pendientes de una reunión con el Consejero don Angel Garrido y con la Presidenta doña Cristina Cifuentes. Raquel comentó la gestión que tuvo que realizar como Magistrada Decana a raíz del incendio de uno de los edificios judiciales de Torrejón de Ardoz, sede de dos juzgados. Nos indicó que el Consejero llamó solo una vez que se acordó el cierre, el lunes 16 de enero. Criticó la falta de un responsable con el que ponerse en contacto desde el primer momento, la improvisación de la Comunidad Autónoma que llegó a faltar a la verdad cuando envió un correo electrónico poco después del incendio afirmando que no había riesgo para la salud sin que existiese en ese momento un informe técnico que lo corroborase. Manuel indicó que en la reunión con los dos vocales se puso de manifiesto el desinterés y la indiferencia de la CA por el estado de la Justicia en Madrid. También

comentamos que el proyecto que se anunció en dicha reunión sobre creación, transformación, comarcalización y supresión de órganos judiciales al ir referido a todo el Estado puede conllevar que la situación de Madrid pase desapercibida. Convenimos en la necesidad de estudiar dicho plan con detenimiento. Igualmente aludimos a lo manifestado por Lorena Ruiz-Huerta (portavoz de Podemos en la Asamblea) sobre la necesidad de revisar el sistema de financiación como forma de lograr mayor recaudación (en concreto recuperar impuestos cedidos-patrimonio y sucesiones- para patrimonios de 6 millones de euros), dado que el con el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Madrid supondría traspasar a justicia partidas destinadas a otros servicios públicos esenciales (educación, sanidad y gasto social)

3.- Dación de cuenta del Secretariado.

Nos indicaron que están llevando a cabo reuniones con los distintos grupos políticos. Que todos ellos admiten la incógnita de lo que pasará en esta legislatura. Las grandes reformas de las que hablan (LECRIM, planta judicial, Tribunales de Instancia) exigen un consenso difícil de lograr, sin que ningún grupo parlamentario tenga un modelo específico. En concreto sobre la atribución de la instrucción al Ministerio Fiscal nadie apuesta por un modelo concreto. Ramiro indicó que corremos el riesgo de que se apueste por una conexión o tándem entre la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Ministerio Fiscal y que el órgano judicial de garantías quede relegado a un mero observador. En este punto, el Secretariado ha solicitado un informe a la Comisión de Penal que se presentará en el próximo Congreso.

En orden a la designación de vocales de procedencia judicial no hay unanimidad, Partido Popular y Ciudadanos apuestan por la designación judicial, mientras que PSOE y Podemos se oponen a ello. Por otro lado, queda por determinar qué tipo de elección se establecería y por cuál apuesta nuestra asociación. La plataforma de jueces reitera la fórmula "un juez, un voto". Francisco de Vitoria aboga por cierta proporcionalidad, por la prohibición de que se presenten individualmente a la elección quienes están asociados y por exigir avales a quienes no estén asociados. La asociación tiene que tener un proyecto sobre esta materia, siendo necesario elaborar un informe al respecto.
Se planearon dudas de que todos estos proyectos de reformas a nivel nacional vayan en serio.

Nos dijeron que el 8 de febrero el Senado ha convocado a todas las asociaciones para hablar de los problemas de la justicia.

Nos informaron que las Jornadas para Jueces de Primer destino se han desarrollado muy bien, que hubo una asistencia considerable (algo más de veinte participantes) y bastante participación. Las mismas fueron clausuradas

por Mar Cabrejas. No obstante pudieron detectar cierta reticencia de los participantes a asociarse. Enlazando con esta cuestión, indicaron que en el Comité Permanente se va a presentar un documento por el Secretariado, un protocolo cuyo objetivo es incentivar nuevas asociaciones. El mismo está centrado fundamentalmente en Cataluña por estar en esta Comunidad la Escuela Judicial. En orden a la escuela se indicó que dificultan la actividad asociativa, deniegan el acceso a paneles informativos, que JpD carece de un enlace en la misma y que hemos perdido ese espacio. La escuela ha pasado a ser monolítica, ya no es una escuela de ideas. Tampoco hay contacto directo y fluido de la escuela con la Comisión Permanente que está devolviendo propuestas que se presentan desde la dirección, solicitando más fundamentación. También se habló de los problemas con los cursos de formación y el rechazo de direcciones por parte de asociados/as, indicando que se ha solicitado que se pongan de relieve los casos concretos para poder debatir esta cuestión con el CGPJ pero no se ha recibido información concreta., lo que dificulta cualquier acción o protesta.

4 .- Propuestas de la Sección al Comité Permanente

No hay nuevas propuestas aparte de la aprobada en la reunión anterior.

5.- Propuestas y preguntas.

Felicitamos a Raquel por la valiente gestión llevada a cabo como Decana de Torrejón de Ardoz.

Sin más intervenciones, se dio por finalizada la reunión.